HERALDO DE ALCOY

NÚM. 518 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 21 de Abril

¡TAN AMIGOS!

Amigo soy de Rafael.
amigo soy de Baltasar...
(Con música de *La diva.*)

¡Quien se acuerda! ¿verdad?... ¿Por una escaramucilla como aquella hemos de dejar de ser Quijotes?... Nada de eso; nada de eso. ¡No faltaba otra cosa! Genio y figura... ya lo dice el refrán.

¿Que salimos vencidos en los duelos librados sobre los mares y sobre las tierras?... ¿Y qué?... ¿Que miles de hombres de nuestra nación fenecieron en la maldita contienda?... ¿Y qué?... ¿Que las maniguas cubanas y los cogonales filipinos están matizados de sepulturas é ingertos en sangre de nuestros conciudadanos?... ¿Que nuestra pobre Armada se hundió en las olas?... ¿Que el dinero y la juventud de que aún podíamos disponer se evaporó, sin dejar estela siquiera que lo hiciese recordar para en lo futuro?... ¿Que el trabajo viejo y glorioso que representaba toda nuestra tradición atlética y sublime quedó perdido, arrollado, roto, entre el fangal del campo de batalla, luego de haber servido de alfombrilla al enemigo invencible?... ¿Y qué?... La caballerosidad, ingénita en nosotros, nos ordena con su rigorismo clásico, que una vez unidas de nuevo las manos en signo de paz, echemos una gasa de amor sobre los odios del pasado y que firmemos con una sonrisa y un abrazo el tratado de amistad presente. ¡Oh, la etiqueta, el hábito, el convencionalismo social, á lo que llega: hasta impone la farsa del deber sobre la lealtad de las afecciones del corazón!...

¡Como si la esclavitud forzosa de las almas fuese comprensible acaso!

Y no cabe otra cosa que dar, con palabras de miel, un saludo cariñoso al enemigo que nos ofrece amistosamente la mano con que nos abofeteó impune... ¿Que la hiel almacenada por el dolor en nuestra alma se nos sube á la boca?... ¡Aguantarse! ¡Tragársela! ¡Lo impone la cortesía internacional, la civilización, el convencionalismo de la etiqueta! ¡Hay que encadenar el sentimiento, aprisionándolo entre sonrisas inventadas!...

¡Maldita sociedad que nos martiriza con sus estatutos inquisitoriales! Francia y Alemania tienen la obligación de ser naciones amigas; las almas de esos pueblos, aunque se odian, son almas esclavas del deber. Los Estados Unidos y España, desde que la paz se hizo, tienen que sonreirse; y el corazón de nuestro pueblo, aunque destile llanto, tiene que bebérselo por disimulo. ¡Es corazón esclavo!...

Vengan, vengan de nuevo los Embajadores yankées, vayan nuestroz Cónsules á la tierra amiga. ¡Brindemos ambas naciones con las copas en alto!...

Ahora; si el contenido de la copa de ellos es néctar de los dioses y el contenido de la nuestra es hiel de los demonios... ¿qué más da? Los dolores del alma esclava, sólo sírvenle al mundo de motivos de risa.

ALCOY

FIESTAS

Con la gran Cabalgata, hermoso acto conmemorativo de la entrada del Rey don Jaime en los dominios alcoyanos, empezará á cumplirse esta tarde el programa de nuestros tradicionales festejos en honor al Patrono de la ciudad San Jorge, Mártir.

A las cuatro en punto, desfilará desde el tendedero de lanas, frente al hospital, la vistosa comitiva que acompaña al monarca conquistador, haciendo su entrada por la ancha calle de Santa Elena y siguiendo la carrera de costumbre.

A partir, pues, de hoy, todo van á ser alegrías y satisfacciones para los alcoyanos; y cuando mañana, al toque del alba, rompan las músicas en *Diana*, acompañando á sus respectivas comparsas de moros y cristianos, no habrá regocijo comparable al que sentirán en sus pechos los hijos de San Jorge.

Que éste nos proteja estos días y siempre y quiera el cielo que ni la más leve nubecilla venga á turbar las esplendideces de nuestros festejos.

—La fiesta benéfica que organiza y costea todos los años el *Círculo Católico*, revestirá en el presente mayor importancia, tanto por el entusiasmo que despierta su realización, como por constar en el Programa de fiestas.

Al acompañamiento de los pobrecitos asilados, están invitadas las autoridades y todas las comparsas, con sus músicas respectivas, complaciéndose la Junta organizadora, en suplicar al vecindario, por nuestro conducto, que adorne con colgaduras los balcones, al paso de los infelices asilados, y de su digno acompañamiento, con el fin de que el acto resulte más alegre y conmovedor.

—Bajo la presidencia del dignísimo Magistrado de la Audiencia de Alicante, D. Antonio Martín Lara, se reunió ayer mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, la Junta de escrutinio, siendo proclamado D. José Canalejas y Méndez, Diputado por Alcoy, sin que se consignara en acta ninguna protesta.

—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 y siguientes del Reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896, se convoca por la alcaldía en las Casas Consistoriales, para el día 26 del actual, á todos los individuos de los gremios que á continuación se relacionan:

Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país, nueve mañana.—Vendedores al por menor de harinas de todas clases, diez mañana.—Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, once mañana.—Tiendas de Abacería, doce mañana.—Carbonerías ó tiendas en que se venda al por menor únicamente carbón de todas clases, tres tarde.—Expendedores de carnes frescas ó tablajeros, cuatro tarde.—Tabernas fuera del casco de la población, cinco tarde.—Tiendas para la venta en cantidades menores de 6 litros ó kilógramos de aceite, vinagre ó jabón, seis tarde.

Los concurrentes á dicho acto deberán ir provistos de cédula personal y recibo que acredite el pago de la contribución del último trimestre, pues de lo contrario no tendrán derecho á la elección. También se entenderá que renuncian á tal derecho si transcurrida media hora después de la señalada para la reunión del gremio no asistiere ninguno de sus individuos, en cuyo caso se nombrarán de oficio.

—En el gobierno civil de esta provincia se ha presentado por la jefatura de Obras públicas, relación nominal de propietarios de terrenos del término municipal de Cocentaina, que se han de expropiar para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Callosa de Ensarriá á Alcoy, sección segunda.

Como quiera que dicha relación resulta conforme con el padrón de la riqueza, el Sr. Casas ha resuelto abrir un plazo de quince días, para oir reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los terrenos que se intenta.

Los propietarios de dichos terrenos, residentes en Alcoy, son los siguientes: D. Juan Gisbert Terol.—D. Miguel Miró.—D. Antonio Botí Vilaplana y D.ª Concepción Rico.

—En el local de la antigua pañería del Sr. Llopis *(Cantó del Piñó)* han establecido los señores Bellver y Almela un fonógrafo con auriculares, que llama verdaderamente la atención del público por la limpieza con que reproduce la gran variedad de obras musicales que poseen impresionadas en cilindros.

El fonógrafo de los Sres. Bellver y Almela merece ser visitado y lo será, sin duda, por numeroso público.

—Señalada la elección de senadores para el día 30 del actual mes, el domingo 22 deben reunirse en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en todos los pueblos que forman municipio, las juntas compuestas por los concejales y cuádruple número de mayores contribuyentes, con arreglo á las listas formadas en 1.° de Enero y declaradas definitivas con objeto de proceder á la designación de compromisarios, al respecto de uno de estos por cada seis concejales de que se componga el Ayuntamiento.

—Los reclutas del reemplazo de 1895 incorporados á filas con los de 1898 procedentes de los cupos de Ultramar, continuarán en filas, interin otra cosa no se disponga, ó les corresponda pasar á otra situación en virtud de las prescripciones de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Al terminar la clasificación de los mozos alistados en el actual remplazo, se procederá á la revisión de exenciones otorgadas á los de los tres años anteriores 1896 97 y 98 á cuyo efecto, de acuerdo con la Comisión mixta de reclutamiento, se han señalado los días desde el 12 de Mayo al 9 de Junio, excepto los festivos, para la revisión de exenciones de los mozos de toda la provincia.

—En las regiones productoras de cereales sigue bajando el precio del trigo.

Los trigueros en vista de la baja, piden el restablecimiento del impuesto transitorio para evitar el arribo del trigo extranjero.

Tendrán los trigueros muchísima razón al lamentarse por la baja del trigo y será verdad que dicho cereal se cotice á precio reducido, pero conste que no se conoce la baja en el precio del pan, que se mantiene inalterable.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Anselmo, obispo y doctor.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los voluntarios

Londres.—Son ya varios los Estados americanos que solicitan del Gobierno de Washington el licenciamiento de los voluntarios que se hallan en Filipinas, fundándose en que éstos fueron reclutados para combatir contra españoles y no contra filipinos, á quienes la Gran República ofreció libertar de la dominación extranjera.

El general Tejeiro

Madrid 20 (12 mañana).

En el Ministerio de la Guerra está estudiándose la situación en que ha de quedar el general Tejeiro.

Como el pase á la reserva significaría la posibilidad de que más tarde ó más temprano volviera á encontrarse con sus compañeros, se trata de concederle el retiro en las mismas condiciones que á los generales que han sido oficiales del ministerio.

La ley no lo determina; pero no se opone.

La repatriación

Madrid 20 (5 tarde)

La Compañía Trasatlántica ha telegrafiado á sus agentes de Manila, dándoles instrucciones para la repatriación de tropas y prisioneros.

Parece que el número total de individuos que hay que repatriar, asciende á 3.900.

La Compañía lo tiene todo dispuesto para el supuesto de que nuestros prisioneros sean libertados en Mayo.

Contra Mac-Kinley

Madrid 20 (7-30 noche).

Los telegramas recibidos esta mañana de los Estados Unidos, confirman la profunda sensación que ha producido en toda la República la noticia de que los tagalos hicieron prisioneros á las tropas enviadas á Baler para librar la guarnición española de aquel punto, que desde hace muchos meses venía defendiéndose con verdadero heroismo contra los insurrectos tagalos que asediaban la plaza.

Con este motivo, los adversarios de la expansión colonial fulminan violentas acusaciones contra la política de Mac Kinley, quien pierde cada día más popularidad, hasta el punto de que se considera muy difícil su reelección, á pesar del apoyo que le prestan los grandes sindicatos, á los cuales debió principalmente su elevación al poder.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 20 (5 tarde.)

Interior contado.	64 15
Id. fin de mes.	64'30
Exterior contado.	80'25
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	94'50
Cubas, 1886..	67'00
Id. 1890.	58 00
Filipinas.	79'00
Banco de España.	452'00
Tabacos	000'00
Francos	18'00
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 19

Los proyectos del ministro de Hacienda sobre creación de nuevos impuestos, no están formulados de modo que pueda nadie conocerlos, ni el Sr. Villaverde ha dejado traslucir su pensamiento, según afirmación de los que tienen motivos para decirlo.

Hasta ahora lo único que se sabe es que el ministro de Hacienda se cuida en primer término de robustecer los ingresos, porque el resultado ha de ser la base de los futuros proyectos.

El ministro de la Gobernación estuvo largo rato ayer mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. Silvela, según se dijo, para darle cuenta del resultado definitivo de las elecciones de Barcelona, cuyos datos no se han facilitado todavía á la prensa.

El Sr. León y Castillo continuará en la embajada de París hasta que queden totalmente normalizadas las relaciones amistosas que reanuda España con la República norteamericana.

También se dice que el Sr. León y Castillo prosigue en París las negociaciones hace tiempo entabladas sobre asuntos que exigen gran reserva y que afectan á España y á la República francesa.

El presidente del Consejo tiene el pensamiento de nombrar los senadores vitalicios antes de que se proceda á la elección de senadores.

Los decretos correspondientes, probablemente los firmará la Reina en el Consejo del jueves.

La *Gaceta* publicará hoy el acuerdo de la Cámara de los Comunes de Londres del día 13 del corriente mes, al votar los presupuestos de ingresos y el aumento de derechos sobre los vinos.

Se ha dicho que el Gobierno tenía resuelto nombrar gobernador del Banco Hipotecario al Sr. Laiglesia; pero parece que se ha desistido de hacer por ahora ese nombramiento, continuando en dicho cargo el Sr. Núñez de Arce.

Convocada por el Sr. Liniers, se celebró anoche una importante reunión de diputados provinciales y contribuyentes para acordar la candidatura de compromisrrios para la elección de senadores.

El sábado próximo se reunirán en el Ayuntamiento los concejales y 200 mayores contribuyentes que han de elegir los ocho compromisarios para la elección de senadores.

La vacante de teniente general producida por fallecimiento de D. Rafael Correa corresponde al turno de ascenso.

Candidatos elegidos

Además de los que ayer publicamos, se considera asegurada ó es definitiva la elección de los siguientes:

Adictos

Abella D. Enrique, Abelián D. Antonio.

Badía D. Joaquín, Bohórques D. Bartolomé, Bustelo D. Francisco, Busto Rivero don Pedro, Beltrán.

Calderón Cerüelo, Cárdenas D. Fernando, Caro Arroyo D. Joaquín, Castillo D. Enrique, Ce rrún D. Gonzalo, Cucurella, Cuesta D. Segismundo, Cívico, Castelló.

Delgado Zulueta D. Carlos.

España D. Eduardo, España Lledó don José.

Fernández Hontoria D. Ramón.

Gadea Orozco D. José María, Gallart don León, Gamero D. Luis, García Barzanallana, García Beltrán D. Lorenzo, Gil y Gil D. Gumersindo, González D. Teodoro, Gutiérrez D. Gregorio.

Hierro D. José, Hurtado de Amézaga.

Irazogui D. Arturo, Iñiguez.

Jover D. Francisco, Jur D. Pedro.

Larios D. José Aurelio, Lastra D. Carlos, Linares Astray D. Manuel, Lusces D. César, Llanes D. Enrique.

Maldonado Ocampo, Merenes D. Ramón, Moy D. Carlos María de, Marrén.

Orellana D. Antonio, Osma D. Guillermo.

Pérez Marrón D. Arturo.

Rebellón Zubiri D. Ramón, Romero López Pelegrín D. Vicente, Rozell D. Antonio, Ruiz Mantilla D. Esteban, Roca de Togores, Requeral.

Sedano, Seguí, Sala D. Julio, Sureda don Enrique.

Travesedo D. Eduardo.

Vázquez Parga D. Nicolás, Velarde don Constantino, Urquijo.

Zúñiga.

Duques de San Fernando, Uceda.

Marqueses de Montortal, Portago, Tosos, Rocamora, Santa Isabel, Busto y Soto Hermoso.

Condes de Orgaz, Moya, Sallent y San Simón.

Liberales

Duque de Vibona, marqués de Santillana, Sres. Alvarez Capra D. Lorenzo, Auñón D. Ramón, Bosch y Alsina, Codes y García, Chinchilla D. Joaquín, Fernández D. Enrique, Jambrina D. José, Latorre D. Juan, Laviña D. Federico, Luca de Tena D. Torcuato, Manteca D. José, Martínez Bengochea, Montero Villegas, Quiroga Ballesteros, Quiroga Vázquez, Seris Granier, Macera, Granier, Campomanes, Fernández Latorre, Bengoechea y González Alfonso.

Gamacistas

Marqués de Hazas, marqués de Paradas, Sres. Baillo D. Francisco, Drake de la Cerda D. Camilo, González de la Fuente, Maluquer D. Eduardo, Menacho D. Rafael, Moral D. Antonio, Recio de Ipola, Semprun D. José María, Torres D. Pedro Antonio, Torres Almunia y Trueba.

Independientes

Conde de Benalúa, Monterde D. Ricardo, Rosal D. Antonio, Sedó D. Luis.

Tetuanista

Olazábal D. Juan.

Romeristas

Bergamín D. Francisco, Roldán don Juan, Romero Robledo.

Republicanos

Prieto y Caules D. Rafael, Castelar.

De los despachos recibidos por el Gobierno hasta la madrugada de hoy, resulta que van elegidos:

Adictos, 239.
Liberales, 88.
Gamacistas, 29.
Tetuanistas, 12.
Republicanos, 14.
Romeristas 4.
Carlistas, 3.
Independientes, 5.
Total, 394.

Los señores vizconde de Irueste y Díaz Cordovés traen actas dobles.

De modo que solo falta conocer quiénes han triunfado en cinco distritos para formar el total de 401 diputados de que se compone el Congreso.

Han sido elegidos diputados ocho gobernadores, que darán lugar á la oportuna combinación dentro de breves días.

LAS DENUNCIAS DE "EL CAPITÁN VERDADES,,

En el artículo de *El Nacional* de anoche trata de la grave responsabilidad que cabe á los que pactaron una capitulación en las rarísimas condiciones en que se hizo la de Manila.

«Entiendo—dice— que las capitulaciones se firman, antes de entrar en las plazas objeto de ellas, el Ejército invasor, que se señala un campo neutral, en el que reunidos los representantes de ambas potencias beligerantes, se discuten sus bases, se explican con claridad las condiciones por que las dos han de pasar, los honores que se deben hacer á las armas rendidas, lo concerniente á fondos públicos, edificios del Estado, Municipios, etc., etc., y después de dado cuenta á los respectivos generales en jefe, y ser firmadas por éstos, abrir las puertas de la plaza para dar entrada al vencedor y procederse á su cumplimiento, empezando por arriar la bandera vencida con las formalidades de ordenanza.

¿Creéis que en Manila se hizo algo de esto? Nada, absolutamente nada. Tan pronto el teniente coronel del batallón Cazadores núm. 4, D. Manuel Hernández, inició la retirada, para la que, sin duda alguna, tenía órdenes superiores, los yankees vinieron *tranquilamente* á ocupar nuestras trincheras, y allí se estuvieron hasta que el teniente coronel Dugiols los echó con *cajas destempladas*, para ocuparlas él con sus soldados, y proteger la retirada de su dignísimo jefe, el señor general de Artillería Sr. Arizmendi, que había quedado vendido en las posiciones que ocupaba, y las que defendió durante ciento cuatro días con tanta pericia como serenidad. Y ¡cómo corría aquella nube de mercenarios borrachos ante las bayonetas del heróico Dugiols!

Este hecho explica por sí solo la defensa que se pudo continuar haciendo de nuestras líneas avanzadas; demuestra que jamás las hubieran coronado los americanos si los que mandaban en la plaza hubieran querido defenderlas, y demuestra que Manila, que contaba aún con víveres, municiones y soldados, pudo y debió haberse sostenido por lo menos quince días más, si el miedo que existía en aquellos corazones, en mal hora nacidos en España, no les hubiera hecho convertir en el desastre más vergonzoso la que nació y se desarrolló con todos los caracteres de una epopeya nacional.

¡Qué distinta habría sido nuestra suerte! ¡Cuántas vergüenzas no se hubieran ahorrado á la patria y al ejército! Con veinticuatro horas más solamente era lo suficiente para que, llegada la noticia del armisticio, se suspendieran las hostilidades y la bandera española continuara ondeando en la fuerza de Santiago.

«Próximo á firmarse el armisticio, defiéndase V. E. á todo trance, para sacar mayores ventajas en negociaciones de paz», decía el Gobierno en el último cablegrama dirigido al gobernador general.

¿Defenderse? Con otros cualesquiera, sí, pero, con los que nos mandaban, era tiempo y dinero perdido el empleado en esos cablegramas. Mucho más cómodo y menos expuesto era entregarse como borregos, que para aquellos señores la vida sin honra era más hermosa que la honra sin vida.

Pues bien; desfilando detrás de nuestros soldados, pero con toda tranquilidad, sin hostilizarse los unos á los otros, entraron los mercenarios yankees, mandados por el tocinero Merrit; formaron en la plaza del Ayuntamiento, pusieron su bandera en el balcón principal de la que antes era «Funeraria» y desde aquel día «Bar», y probediose á firmar la capitulación pactada.

Y aquí entra otra de las grandes responsabilidades: como no se habían cumplimentado los preceptos de nuestras sabias Ordenanzas; como se había faltado abiertamente á lo preceptuado en el Reglamento de campaña y Código de justicia militar; como se había dejado entrar en la plaza murada dos regimientos enemigos, sin firmar nada, sin tener en cuenta que de enemigo tan vil y rastrero nada bueno podía esperarse, los yankees se aprovecharon de la inocencia é ineptitud de nuestros generales, y cuando se fué á firmar la capitulación acordada por el cónsul de Bélgica, señor Andrée, y el cura de California, dijeron que no tenían nada que ver con eso, que había que hacerla en otra forma, y que para que fuera aceptada tenían sus tropas dentro de las murallas.

Entonces fué cuando se aceptó el acta asquerosa que se conoce con el nombre de capitulación de Manila, y que todo el mundo conoce en España; entonces fué cuando se firmó aquel insultante documento, baldón de la Patria, por causa de los que lo autorizaron en aquellas condiciones, y desde aquel momento quedamos convertidos en prisioneros de aquella cáfila de borrachos y cobardes, que ya no cesaron de insultarnos, bien con su desprecio, bien con sus inmoralidades sin cuento y asquerosos vicios.

Por un cabo americano se arrió nuestra bandera sin ninguna clase de honores, y procedióse á la entrega del armamento sin las formalidades necesarias. Nuestros soldados entraban en la maestranza y tiraban al suelo las armas, que dos soldados americanos que por allí estaban «jugando» á los centinelas, recibían con el clásico ¡All Reihl!, y en correcta formación se dirigían á sus cuarteles renegando de sus jefes y maldiciendo á sus generales.

Pero no fué esto sólo: á las mismas bases de esta segunda capitulación faltóse luego descarada y villanamente, se prohibió á nuestros oficiales que fueran con sus armas al cinto; se sacaron á los soldados de sus cuarteles, metiéndolos en las iglesias como sardinas de Nantes, sin cama y sin mantas, para que durmieran sobre la dura y fría losa de una capilla; y á los heridos y enfermos se les echó de los hospitales, sin tener en cuenta ni su estado ni los principios más rudimentarios del humanitarismo, para trasladarlos al hospital de San Juan de Dios, á las casas particulares y á las mismas iglesias, sin que ningún acto de enérgica protesta por nuestra parte pusiera coto á situación tan denigrante.

Aquella partida de bandidos se apoderó en seguida, á viva fuerza, del Tesoro público, de la Casa de la Moneda, de la Aduana, de la Administración de Hacienda, con todos sus fondos, y bien pronto las mesas de nuestras oficinas servían de combustible para los ranchos de la tropa; los expedientes y toda clase de documentación eran vendidos por los soldados de la Unión á los chinos, que los compraban como papeles viejos, y hasta de la Audiencia fué robada por aquella chusma de americanos y tagalos una causa célebre de suma importancia, como para demostrar que la justicia americana estaba á la altura de la que practican las bárbaras tribus del Sur del Congo.

Las familias de nuestros jefes y oficiales fueron despedidas de los pabellones que ocupaban, dando con acto tan descortés una prueba de clase de galantería que revestía sus actos. Los baules del Intendente general de Hacienda, del señor Navarro Rodrigo y de algunos otros funcionarios que, viviendo en los barrios extremos, los habíamos llevado al edificio de la Intendencia, fueron escrupulosamente registrados, después de que con toda lealtad se les había entregado cuanto oficial existía en las oficinas, incluso todo el dinero, y llegó el cinismo hasta el punto de registrarnos personalmente, no sólo á nosotros, sino hasta á las señoras, lo que por poco me cuesta la vida, pues al registrar á mi pobre mujer quisieron quitarle el retrato de S. M. la reina, que estaba en el despacho que ocupábamos, y que no quise dejar en poder de aquellos cafres para que no sirviera de escarnio la augusta dama, por la que siento tanta simpatía como agradecimiento, retrato que al fin dejaron en mi poder, gracias á las súplicas de la que, con orgullo mío, lleva mi apellido.

Todas estas vergüenzas, todas estas bajezas, todos estos sufrimientos, se hubieran evitado con sólo cumplir lo preceptuado en las Ordenanzas para casos semejantes.

Si no se les permite entrar en la plaza sin firmar la capitulación, que estábamos en el caso de imponer, aun suponiendo que abusaran de ella, nuestra situación habría sido distinta; podíamos presentar el documento al mundo civilizado y establecer nuestra airada protesta; pero el que se firmó no podemos presentarlo en ningún lado ni aun en España.

No habría más remedio que bajar la cabeza y poner el otro carrillo para recibir, con la resignación de Cristo la segunda bofetada.

El Código de justicia militar castiga severamente infracciones tan desastrosas; la aplicación inmediata de él es lo que esperamos todos como justa recompensa á las vergüenzas sufridas.

EL CAPITÁN VERDADES.

MUNDO MILITAR

Inglaterra

En el corriente año económico se introducirá un nuevo shrapnel en las municiones de campaña de la artillería inglesa, y la granada será suprimida en absoluto.

El nuevo proyectil pesa unos seis kilogramos, ó sea próximamente libra y media más que el shrapnel reglamentario en la actualidad.

La carga se halla colocada en la parte posterior del proyectil, empleando la cordita como agente de proyección.

La supresión de la granada ha sido motivada por los pocos efectos que producía, y antes de llegar á esta medida se trató de mejorarla haciéndola de hierro forjado, pero el ensayo no dió resultados satisfactorios.

Recientemente, en el polígono, que es propiedad de Vicker-Sons y Maxim, en Eynsford, entre otras experiencias de tiro se han efectuado las pruebas de un cañón descomponible, ya adoptado con buen éxito para la artillería de campaña del general Kitchener, y del cual se ha hecho uso en la batalla de Atbara. Esta pieza es de cortísimas dimensiones y tiene el aspecto de un pequeño mortero, principalmente por la reducida longitud del tubo que es de 75 milímetros de calibre. Puesto al lado de las piezas ordinarias de campaña parece un cañón en miniatura, pero en las experiencias de tiro con él verificadas, ha demostrado poseer excelentes condiciones balísticas.

Consta la pieza de seis partes descomponibles, á saber: el tubo con el obturador, un manguito que lleva la armadura del freno, el eje, las ruedas y el afuste. A ambos lados del manguito, que es de forma cilíndrica, se encuentran dos tubos neumáticos para el freno, que sirven para contrarrestar el retroceso y están unidos al eje del afuste.

El tubo se une al manguito y al freno por medio de dos semi-anillos que giran á charnela. El obturador es de tornillo sistema Hiram Maxim; está construído sin el empleo de tornillo alguno y puede armarse y desarmarse con facilidad, siendo necesarios sólo veinte segundos para cambiar el percutor y su muelle, sin necesidad de extraer el obturador.

Al eje, que dista del suelo solamente 45 centímetros, están aplicadas las ruedas; el eje del ánima (que es rayada) se encuentra elevado del suelo solamente 67,6 centímetros, cuando la pieza está en disposición de hacer fuego, por lo cual el cañón ofrece un blanco muy pequeño.

Para descomponerlo, se extrae el tubo del manguito, se saca de este último el eje, se quitan después las ruedas y queda solo el afuste, al cual puede unirse por medio de un anillo un timón de hierro bifurcado, que permite utilizarlo como vehículo tirado por un caballo.

Las seis partes de que la pieza se compone se cargan sobre mulos, empleando para ello bastes especiales. La descarga y la formación con ellas de la pieza requiere solamente 45 segundos, con sirvientes bien instruídos. Sus municiones son: el shrapnel con un peso de 5,62 kilogramos y la granada de 6 kilogramos, no utilizándose el bote de metralla. El proyectil y el cartucho están unidos formando una sola pieza, con un sistema de percusión central para la toma de fuego. Estos proyectiles se embalan en cajas de hoja de lata, y cada mulo transporta 12 proyectiles, constituyendo un peso de unos 70 kilogramos, por lo que hace falta mucho ganado.

Durante el tiro se aprietan las ruedas con un freno de cuerdas, que disminuye también el retroceso.

El capitán inglés de artillería que asistió las pruebas en Eydsford y que había mandado la 2.ª batería de cañones de 75 milímetros en la batalla de Atbara, ha observado que la variación de lugar del afuste, durante el tiro no perjudica mucho el servicio de la pieza.

Mercados

Durante la semana se han sostenido con bastante firmeza las cotizaciones en el mercado triguero.

Los demás granos, exceptuando el centeno, se ofrecen en baja y son escasísimas las operaciones concertadas.

Precios que rigen en los principales centros productores de la Península:

En Riesepo se pagan los trigos á 45 reales fanega de 94 libras.

En Medina del Campo, á 45 reales el trigo y á 27 el centeno.

En Zamora: trigos, á 43 y 44 reales fanega; centeno, á 27 id. id.; cebada, á 24 idem.

En Toro: trigos, á 45 y 46 reales fanega; centeno, á 27 id; cebada, á 24 y 25 id.

En Salamanca: trigo candeal, á 45 reales fanega; centeno, á 28 las 90 libras.

En Aguilar de Campóo, el trigo se vende á 41 y 42 reales, y el centeno, á 28,50 la fanega.

En Avila: trigos, á 45,50 y á 46 reales fanega; centeno, á 25 id.; cebada, á 22 idem.

En León: trigos, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,27 id.; cebada, á 5,25 pesetas.

En Burgos: trigos, á 48 y 1/2 reales la fanega de 44 kilos; centeno, á 30 y 31 1/2; avena, á 16 idem.

En Roa se venden á 42 reales los trigos rojos, y 15 las avenas y los centenos, á 27 reales la fanega.

En Sevilla: trigo extremeño, á 14,50 pesetas fanega; del país, de 13,75 á 14, tremés, de 12,50 á 12,75; cebada, á 5,50, avena, á 3,25; maíz, de 7,50 á 8, habas, á 8,50; garbanzos, de 15 á 17,75, y yeros, á 8,50.

En Ciudad Real: trigo candeal, á 65 reales fanega; cebada, á 19 idem idem.

Noticias

MADRID 19

El presidente de la Audiencia de esta corte ha recibido un oficio del jefe del Laboratorio Químico Municipal, en el que se manifiesta la necesidad de invitar al cuerpo de artillería á que se haga cargo de las substancias explosivas que se hallan almacenadas en el Palacio de Justicia, con grave peligro de que pueda ocurrir una explosión.

La infanta doña Isabel ha contribuído con 500 pesetas á la suscripción abierta á beneficio de la familia de Peral.

En San Petersburgo ha sido encontrado, horriblemente mutilado, el cadáver del coronel Liskoff, asesinado por los nihilistas.

Para evitar la aglomeración excesiva de repatriados que acuden diariamente al ministerio de la Guerra, sería conveniente que en la portería de la Caja general de Ultramar se expusiera por orden alfabético una relación nominal de los individuos cuyas instancias han sido ya remitidas por las respectivas comisiones liquidadoras.

Acompañados del Sr. Gamazo han visitado al ministro de Fomento una Comisión de fabricantes y agricultores de Castilla y Andalucía, para obtener alguna equitativa rebaja en los transportes por ferrocarril desde el centro de España al litoral.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las promesas del marqués de Pidal.

Ayer á las cuatro de la tarde, se verificó el entierro del general Correa, presidiendo el duelo el general Echagüe, en representación de la regente, los capitanes generales Sres. Martínez Campos y Blanco, el obispo de Sión y los Sres. Ambrettí y Redondo en representación de la familia.

El acompañamiento era numeroso.

La Administración de Telégrafos francesa, de acuerdo con la española, ha establecido una comunicación telegráfica directa entre París y Barcelona.

Hasta ahora el servicio entre ambas ciudades se hacía escalonado.

Con destino á la Exposición regional de

Gijón y á fin de que se utilicen como premio, la intendencia de Palacio ha remitido á la comisión organizadora del certamen y por orden expresa de S. M. la reina, dos jarrones de porcelana mayólica, con sus respectivas columnas de idéntica ornamentación.

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer gran número de exoficiales é individuos de los cuerpos de leales voluntarios de Manila para tratar de recabar las mismas ventajas obtenidas por los movilizados que han prestado sus servicios en la Isla de Cuba. La comisión dió cuenta de las gestiones que viene practicando en pro de los que en dicho cuerpo han prestado tan buenos servicios á la pátria en el Archipiélago filipino.

La Comisión se reunirá mañana jueves para dar lectura á la instancia que se elevará á la reina regente pidiendo se conceda á los leales voluntarios los mismos beneficios concedidos á los de Cuba.

En una de las retretas que la banda de soldados americanos tocó en la Habana frente al Hotel Trotcha, figuró la marcha de *Cádiz*, que fué muy aplaudida.

A instancias de una concurrencia bastante numerosa, tuvo que repetirse en medio de vivas á España.

Los músicos fueron obsequiados al concluir de tocar dicha marcha por las señoras, señoritas, dependencia del hotel y demás personas que la presenciaban, con palomas que llevaban en el cuello cintas con los colores españoles, puchas de flores, tabacos y cigarros.

Una señorita regaló al director de orquesta una pucha de flores, y sobre ésta un pañuelo de seda con la bandera de España bordada, con un letrero en la franja amarilla que decía:

¡Viva España!

El jefe del Laboratorio Municipal de Madrid, Sr. Chicote, ha entregado al alcalde un estudio completo de la situación en que se encuentran las casas de vacas de la corte y las bases para la elaboración y venta de chocolates de bajo precio, los cuales serán reconocidos gratuitamente en el Laboratorio Municipal siempre que el público lo desee, lo mismo que cualquier otro alimento ó bebida.

El gobierno turco, en vista de las reclamaciones formuladas por todas las embajadas y legaciones en Constantinopla, ha resuelto suprimir algunos obstáculos que hasta ahora han entorpecido el comercio extranjero, á causa del rigor de las Aduanas otomanas.

El presidente de la república francesa es más aficionado á la agricultura que á la política.

En un discurso del ministro de agricultura, ha dicho que Mr. Loubet se educó en una granja y que su aspiración era retirarse á aquélla cuando termine su mandato.

Ayer á las nueve y media de la mañana, se verificó el entierro del conocido alquilador de carruajes D. Pascual González Alonso, que falleció el domingo víctima de un sensible accidente

El *Diario Oficial*, de Londres, publica unos datos estadísticos según los cuales la población de Inglaterra en 1897 ascendía á 40 millones.

La de Francia, en igual fecha, no alcanzaba á 38 millones.

La cuestión militar

Acerca de la última reunión celebrada por los generales de división, publica un colega los siguientes detalles, que confirman y amplían los ya conocidos:

Asistieron á la reunión los mismos generales que á la primera, excepto los señores Luque y March, ascendido el uno y detenido el otro en las prisiones militares, más los señores duque de Nájera, llegado á Madrid en estos días, Castilla y Castillejos. Total 27 ó 28 generales.

Una vez reunidos todos en el despacho del Sr. Villar, uno de los que componían la ponencia, el Sr. Ortiz, como más antiguo, dió extensa cuenta de las actuaciones llevadas á cabo, con minuciosos detalles, refiriendo todos los pasos dados y las averiguaciones hechas en varios establecimientos de crédito.

Se leyeron los telegramas del general Ríos á que nos referimos oportunamente, y en uno de los cuales parece que éste dijo que había pedido el regreso á la Península del general Tejeiro.

Después de dos horas empleadas en lectura de documentos y amplia y minuciosa discusión, convinieron los reunidos en que había llegado el momento de escuchar al general Tejeiro, y al efecto fué llamado és te, suspendiéndose por unos momentos la reunión y reanudándose con la presencia de dicho general.

El presidente de la ponencia explicóle el motivo á que obedecía su llamamiento, exponiéndole el resultado de los trabajos que ha realizado aquélla y la necesidad de que rebatiera los cargos que contra él resultaban.

Habló largo rato el general Tejeiro oyendo, una vez terminado, de labios del mismo general que podía retirarse, como así lo efectuó.

Los generales discutieron nueva y extensamente si procedía la separación del general Tejeiro.

Puesto á votación dicho punto, quedó acordada la separación por unanimidad.

Se trató luego de los términos en que había de redactarse el acta, quedando encargada de ello la ponencia.

Se sacarán dos copias.

El fallo del tribunal de honor fué puesto en conocimiento de la superioridad y será definitivo, muy pronto.

Falta sólo el trámite de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina declare que la ponencia ha instruido el proceso ateniéndose á las disposiciones legales.

Hoy se reunirán de nuevo los generales para dar lectura al acta del tribunal de honor.

Previo el informe fiscal aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este alto tribunal ha devuelto á los fiscales militar y togado el proceso instruido con motivo de la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba.

Continúan, pues, las actuaciones sin necesidad de que las Cámaras contesten á los suplicatorios que les fueron dirigidos, por haber dominado el criterio de que para los diputados y senadores electivos cesa la inmunidad parlamentaria en el instante mismo en que las Cortes son disueltas.

La contienda electoral

En Madrid

Aún no han llegado á la Junta central del censo todos los documentos de la elección de Madrid.

La sección 20 de la Inclusa, que no había aparecido, se presentó ayer mañana á las diez, entregando el acta de escrutinio un hombre con blusa y pantalón de pana remendado, que dijo ser interventor.

No tenía cédula personal. Tampoco la presentaron unos 50 presidentes de mesa.

Las elecciones de Madrid darán seguramente mucho que hablar.

Protesta de los socialistas

«Según los datos oficiales publicados por la prensa, resulta que la candidatura socialista ha obtenido en las elecciones del domingo último 5.000 votos (despreciando fracciones) y 12.000 la liberal. Estos datos son totalmente falsos y á todos los que han intervenido directamente en las últimas elecciones consta que las únicas candidaturas de oposición que han tenido votación nutrida han sido la federal y la socialista.

Además, en poder de este comité obran certificaciones y copias de actas, de las cuales resulta que en la inmensa mayoría de los colegios la candidatura socialista superaba en votos á la liberal, y en algunos pocos á la conservadora.

No es, pues, ya la convicción moral, sino la prueba material (gracias á la intervención que hemos tenido en casi todas las secciones) la que nos autoriza para afirmar que á nuestros candidatos se les ha robado el acta, favoreciendo á los de la oposición gubernamental, y contra este hecho, que sería inaudito en cualquier país menos en España, protestamos por medio de estas líneas, interin lo hacemos de manera más enérgica y más documentada en otra parte.

Madrid 18 de Abril de 1899.—*El Comité Socialista Madrileño.*»

En Tortosa

Ayer llegó á Barcelona el Sr. Cañellas acompañado de un capitán de la Guardia civil.

Iba reclamado por las autoridades militares, á consecuencia del proceso que hace cuatro años le fué incoado por desacato á la Guardia civil una tarde á la salida de los toros.

El suplicatorio está pendiente de resolución en el Congreso.

Después de conferenciar con el capitán general el Sr. Cañellas prestó declaración durante cuatro horas, ante el juez militar, coronel Sr. Navarro, quedando después en libertad provisional.

* * *

Ayer se verificó en Tortosa el entierro de los dos muertos el domingo.

Ha sido una verdadera manifestación de duelo, sin que haya ocurrido ningún incidente.

Se ha nombrado un juez especial para la instrucción de diligencias.

En Logroño

Acerca de la elección del Sr. Sagasta dice *El Español*:

«Es realmente una triste victoria, que amarga todavía más la consideración de que se debe á la generosidad de un aliado reciente, como lo es el gamerista Sr. Eulate, quien, con toda hidalguía, ha puesto los importantes elementos que tiene en el distrito de Logroño á disposición de su nuevo jefe, y ha colaborado personalmente á su triunfo.

En las secciones de la capital, el Sr. Sagasta obtuvo 996 votos contra 789 del señor Trevijano. Pero hay pueblos donde la mayoría que obtiene el Sr. Trevijano sobre el Sr. Sagasta es abrumadora.»

En Murcia

El cuento de nunca acabar parecen las elecciones de Murcia.

Un telegrama de Mencheta dice que el resultado verdad da al candidato Revenga 2.000 votos más sobre Castelar.

Otro telegrama dice que éste tiene 314 votos sobre aquél, y que Revenga traerá al escrutinio certificaciones que posee con datos que le dan grandísima mayoría sobre Castelar.

De todos modos, estas fluctuaciones de los votos que siguen dos días después de la elección prueban que el gobierno está haciendo esfuerzos para que se lleve el acta el Sr. Castelar, quien no juzgando muy airosa su situación de diputado con acta sucia ó á lo menos con triunfo discutible, ha tomado una resolución plausible.

Un caracterizado amigo del Sr. Castelar —dice un colega de la noche—manifestaba esta tarde en el Congreso que el expresidente de la república, en el caso de que se le proclamara diputado por la circunscripción de Murcia, no está dispuesto á aceptar el acta, pues los incidentes ocurridos en la elección le hacen considerarse moralmente derrotado.

En el extranjero

París 18.—El periódico *Le Temps* en un artículo que titula «Elecciones inútiles», supone que el Sr. Silvela se va á encontrar con las mismas caras, á oir los mismos discursos y á sufrir en los próximos debates las mismas sugestiones y los mismos ataques.

El *Diario de los Debates* cree que á pesar de la falta de homogeneidad de la mayoría, Silvela puede ser el hombre de la situación.

UNA PARTIDA

Desde anteanoche circulaba el rumor de que cerca de Durango se había visto una partida de hombres armados, los cuales presentaban más aspecto de bandoleros que de otra cosa.

En los centros oficiales se desmintió el rumor, y en telegrama fechado ayer en Bilbao se explica el fundamento de aquellos rumores.

La alarma fué producida por haber penetrado tres malhechores en un caserío de la jurisdicción de Yurreta con intención de robar.

Los moradores del caserío se defendieron á tiros contra los criminales, que huyeron después de hacer varios disparos de revólver.

El ruido de las detonaciones alarmó á los vecinos de Yurreta los cuales dieron parte á las autoridades de Durango, y éstas creyendo que se trataba de una partida carlista, ordenaron que salieran para el lugar del suceso compañías del batallón de Estella y dos parejas de la Guardia civil.

Dícese que el alcalde de Yurreta y varios vecinos armados lograron apresar á los criminales restableciendo la calma.

Los harineros

Burgos 18.—Esta Cámara de Comercio se ha dirigido á la Diputación, al Ayuntamiento y á los nuevos diputados, para que apoyen su pretensión cerca del gobierno en el sentido de que éste desestime los deseos de las comisiones de catalanes y bilbaínos para que entren los trigos extranjeros libres de derechos.

Mañana se reunirá la Cámara en Asamblea general á fin de que el Comercio presente candidatos propios en las próximas elecciones municipales.

* * *

El ministro de Hacienda tiene en estudio la importante cuestión suscitada por los harineros catalanes, vascongados y castellanos, y llevará solución á uno de los Consejos de ministros próximos.

Hasta ahora no hay nada resuelto todavía.

UNA EXPLOSIÓN

Bilbao 18.—En la línea de Santander, cerca de Olavega, donde trabajaban tres brigadas de obreros en el arreglo de la vía, estalló un barreno, desprendiéndose parte del monte y enterrando numerosos trabajadores.

El hundimiento ocurrió en una trinchera á la entrada del túnel de Olavega.

Han resultado once heridos, la mayoría graves.

También hay varios contusos.

Entre las piedras se ha encontrado un cadáver, y se sospecha que haya todavía enterrados algunos más.

Derechos Reales

La Reina Regente ha firmado el siguiente decreto:

Artículo único. El artículo 11 del Reglamento general para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes de 1 de Septiembre de 1896, se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes:

Cuando para llevar á efecto las anotaciones de embargo decretadas en asuntos de interés directo de la Administración pública por las autoridades del orden judicial ó funcionarios administrativos, sea necesario inscribir previamente la posesión á nombre de los que sean responsables, y sin título inscrito en el Registro de la propiedad, no poseen los bienes inmuebles ó derechos reales que los embargados, podrá aplazarse el pago del impuesto liquidado en concepto de información posesoria, si se solicita.

Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas, ó el juez, á instancia de los representantes del Estado en el asunto que motive el embargo, y cuando á instancia de aquéllos se hubiese practicado la información, podrán obtener ó decretar la venta en pública subasta de los bienes ó derechos reales, siendo condición indispensable que se consignará en los anuncios, que el adquirente, antes de que se otorgue á su favor la escritura de venta acredite el pago de los derechos liquidados á cargo del procesado, cuyo importe será de abono á cuenta del precio del remate.

Los agentes ejecutivos y los recaudadores de costas podrán también anticipar el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en su liquidación.

Dado en Palacio á 18 de Abril de 1899.

Filipinas

Los voluntarios yankis

Nueva York 18.—El gobierno de Estado de Minesota ha pedido al de Washington que regresen á América los voluntarios de aquel país residentes hoy en Manila.

Otro senador del Estado de Acota pide á su vez el regreso de los voluntarios de Acota.

Dice el *World* por conducto de su corresponsal en Washington, que allí ha causado muy mal efecto la noticia de que sólo el 70 por 100 de los voluntarios han pedido el reenganche en las filas precisamente cuando el general Lawton acaba de declarar que son necesarios lo menos 500.000 hombres para pacificar y ocupar militarmente á Filipinas.

Que no es fracaso

Washington 18.—En el departamento de la Guerra se ha dicho que las órdenes de retirada comunicadas á Lawton no significan en manera alguna que hayan fracasado los planes de dicho general. Por el contrario, éste los ha llevado todos á buen término, protegido por los buques que operaban en los ríos.

Buscando un arreglo

Washington 18.—Ha llegado á Manila un ayudante de campo de Aguinaldo apellidado Arévalo, quien ha dicho que si los americanos enviasen parlamentarios al generalísimo, es muy posible que se llegara á una solución pacífica.

Según las últimas noticias comunicadas al gobierno, se ha constituido en Manila un comité compuesto de 22 filipinos importantes para conferenciar con la comisión americana.

Parece que dicho comité ha recibido instrucciones que tienen por base recabar la mayor autonomía posible para los filipinos y establecer relaciones pacíficas entre los insurrectos y las autoridades americanas, concediendo á aquéllos cierto número de cargos oficiales.

Creen, sin embargo, los americanos residentes en Filipinas que el comité de referencia está compuesto de personas ricas, que sólo persiguen el medio de proteger sus intereses, y que no han de ejercer gran influencia sobre los insurrectos.

Ecos del extranjero

Europa en China

París 16.—Parece en vías de arreglo la cesión por China á Italia de la bahía de San Mun, atribuyéndose la nueva tendencia á las gestiones de la embajada inglesa en Pekín.

Londres 17.—Telegrafían de Hong Kong á *The Times* que los ingleses atacaron á un millar de chinos desalojándolos de las alturas de Taipofun, causándoles algunos muertos y heridos.

Hong Kong 17.—En Taipafou se izó ayer solemnemente la bandera de la Gran Bretaña.

Una comisión de habitantes de dicha localidad expuso al gobernador su sentimiento por los recientes desórdenes.

Londres 18.—En la Cámara de los Comunes ha declarado el ministro de las Colonias, que las milicias chinas tomaron parte en la agresión de Tai-Po-Fu contra los ingleses y que es sospechosa la actitud de las autoridades de aquella comarca.

Cree el ministro que es necesario un estudio detenido de la situación creada á Inglaterra en el territorio de Kow-Lung, cedido á la Gran Bretaña por el gobierno de Pekín.

Mujer descuartizada

París 17.—El descubrimiento del cuerpo de una mujer dentro de una maleta, es el asunto que ocupa la atención de los periódicos y de la policía.

Esta ha descubierto, por varias manchas de sangre, el camino que el asesino ó los asesinos llevaron después de cometido el crimen, pues parece que hay dos regueros de sangre paralelos el uno al otro, y que prueban que hubo dos maletas ó paquetes, una de las cuales contenía el tronco de la mujer y la otra las piernas y la cabeza.

Se cree que la policía sigue la pista á los autores del crimen.

El desarme

Roma 17.—Según telegramas de Amsterdam, el periódico católico *Residentierbode* desmiente formalmente una noticia de *La Tribuna* de Roma, según la cual el internuncio apostólico en El Haya ha recibido del Vaticano la orden de ausentarse antes de que la conferencia del desarme inaugure sus sesiones.

Un incendio

París 13.—Un despacho oficial anuncia haberse incendiado 500 casas y chozas en Point á Pitre (Guadalupe), Indias occidentales.

El siniestro que no ha sido dominado, se atribuye á una mano criminal.

La peste bubónica

Londres 18.—De Bombay dicen que tiende á desaparecer la epidemia de peste bubónica.

El número diario de defunciones ha descendido de 250 á 100 en toda la línea.

Se calcula que desde los comienzos de la epidemia han perecido víctima de ella 250.000 personas.

Muertos y heridos

Cagliari 18.—En el momento en que salían los reyes de Cagliari, con dirección á Sassari, se hundió una terraza ocupada por las niñas de las escuelas públicas.

Un mozo de cuerda que se hallaba en el lugar del siniestro, quedó muerto y heridas 14 de aquellas alumnas.

Los reyes mandaron detener el tren y después de visitar á los heridos prosiguieron su viaje.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 17	Del 18
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 40	64 00
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	64 30	63 90
» E, de 25.000 » »	64 30	63 90
» D, de 12.500 » »	64 30	63 90
» C, de 5.000 » »	65 10	64 90
» B, de 2.500 » »	65 40	65 25
» A, de 500 » »	65 50	65 25
» G y H, de 100 y 200	65 35	64 80
En diferentes series	65 15	65 15
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	70 35	70 10
» E, de 12.000 » »	70 35	70 5
» D, de 6.000 » »	70 40	70 00
» C, de 4.000 » »	00 00	70 05
» B, de 2.000 » »	70 3	70 15
» A, de 1.000 » »	70 40	70 00
» G y H, de 100 y 200	70 50	70 00
En diferentes series	70 30	70 40
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	70 35	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	72 50	72 [illegible]
» D, de 12.500 » »	72 60	00 [illegible]
» C, de 5.000 » »	72 70	[illegible]
» B, de 2.500 » »	72 70	73 [illegible]
» A, de 500 » »	73 60	73 75
En diferentes series	72 70	73 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	101 00
Idem id. (serie B)	101 00	101 00
Idem de Aduanas [illegible] anual, núms. 1 al 1.600.000	94 00	94 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 00	94 35
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	66 85
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	67 10	66 85
Billetes de Cuba (1890)	68 2	67 95
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 10	58 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0	79 2	76 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	79 20	79 5
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	1 4 2	[illegible] 00
Idem al 4 0/0	100 5	100 10
Acciones Banco de España	412 1	412 00
Comª Arrendª de Tabacos	000 00	270 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	112 00
CAMBIOS		
Londres, vista	00	29 95
París, vista	18 25	19 25

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA y ESTUCHE que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25. —MADRID.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY